



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVELLANEDA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.  
Sesión del día 23 de junio de 1978.

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las doce horas del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho, convocados a junta previamente los señores Consejeros, dió principio la sesión.

La Secretaria de la Facultad pasó lista de presentes y se procedió a tratar el primer punto del orden del día:

1. Lectura del Acta de la sesión anterior. Esta fue aprobada - por el H. Consejo Técnico, habiéndose presentado la rectificación del Dr. Sergio Fernández en relación a la representación de la Facultad - ante la Junta de Gobierno, debiendo procurarse que dichos representantes estén verdaderamente vinculados a la Facultad para que así conozcan adecuadamente nuestros problemas.

2. Informes de la Dirección:

a. El Dr. Villegas presentó a los nuevos Consejeros Técnicos; Mtro. Ignacio Osorio, Consejero Técnico Suplente en sustitución de la Mtra. Margarita Peña y Mtra. Teresa Ayllón Torres, Consejera Técnica - Propietaria, en sustitución de la Mtra. Riquelme; el primero del Colegio de Letras y la segunda del de Geografía.

b. El señor Director comentó que en la última reunión del Colegio de Directores hubo acuerdos, que se implementarán próximamente, en los -- cuales el H. Consejo Técnico deberá trabajar activamente. Señaló asimismo la conveniencia de efectuar las sesiones por lo menos una vez - al mes, de preferencia durante los primeros 10 días.

c. Acerca de la Convocatoria para Concurso Cerrado o de Promoción -- que se ha convocado en los primeros días del presente mes de junio, el Dr. Villegas sugirió que los señores Consejeros ayuden a dar a conocer



UNIVERSIDAD NACIONAL AVANZADA la Convocatoria para que los profesores reciban los beneficios de ---  
ella.

3. Licencias, comisiones, jubilaciones, etc., del Personal Académico.

La Dra. González propuso, a fin de aligerar el informe de las licencias, comisiones, etc., presentar una relación clasificada de las solicitudes teniendo a la mano los documentos originales para que sean consultados en el momento que los señores Consejeros lo deseen. Ante la conformidad del H. Consejo Técnico con este procedimiento se recibió la sugerencia de que, en general, las solicitudes deben ser más precisas (Mtro. Xavier Moyssén). A este respecto, la Dra. González informó que se están preparando formas especiales para el trámite de las diferentes solicitudes, que podrán ser útiles, tanto para que los profesores conozcan sus derechos y responsabilidades, como para el trámite administrativo y su presentación al H. Consejo Técnico.

El Dr. Villegas sugirió asimismo que no sean aceptados los documentos que presenten vaguedad y se solicite a los señores profesores que precisen las actividades que realizarán, para que Consejo Técnico pueda tener una idea más clara de las licencias y comisiones que se otorgan. El Consejo Técnico aprobó la recomendación del señor Director.

1° Fueron aprobadas: las solicitudes de LICENCIA con goce de sueldo fundadas en el artículo 97, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM de los siguientes profesores:

- Mtro. Enrique Moreno y de los Arcos, 19 y 20 de abril;
- Mtro. Enrique Moreno y de los Arcos, 11 y 12 de mayo;
- Mtra. Libertad Menéndez, 11 y 12 de mayo;
- Mtra. Andrea Sánchez, del 3 al 11 de julio;
- Mtro. Alfredo López Austin, del 12 al 19 de julio;
- Lic. Ma. Luisa Guerrero, del 1° al 14 de mayo;
- Profra. Loredana Zanco, de Letras Modernas; del 8 al 12 de mayo y del



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVELLANEDA

- 31 de mayo al 3 de junio;
- Mtra. Maricruz Samaniego, del 30 de mayo al 7 de junio;
  - Mtra. Georgina Madrid, del 5 al 9 de junio;
  - Dra. Ma. Teresa Chávez, del 30 de mayo al 10 de junio;
  - Mtra. Graciela Hierro, del 30 de mayo al 8 de junio;
  - Mtra. Judith Licea, del 9 al 16 de junio;
  - Dra. Eva Uchmany, del 20 de junio al 20 de julio;
  - Dra. Laura López de Belair, durante el mes de julio;
  - Dra. Rosalba Fernández, del 31 de julio al 11 de agosto;
  - Mtra. Ma. Rosa Palazón, del 19 al 28 de junio;
  - Lic. Alejandra de la Lama, los días 19, 20 y 21 de abril;
  - Mtra. Diana Jane Taylor; del 9 de mayo al 8 de agosto;
- (Su solicitud se presentó sin goce de sueldo como licencia por gravidez;-artículo 97 a)-pero debido a que,por razones administrativas,no gozaba de los Servicios Médicos del ISSSTE, a propuesta del Dr. Zorrilla, el Consejo Técnico aprobó que su licencia debía ser con goce de sueldo).

2° Fueron aprobadas: LICENCIAS sin goce de sueldo:

- Lic. Ma. Isabel Lorenzo Villa, (Geografía) según el artículo 97 f); - y 98 c) a partir del 1° de abril de 1978;
  - Dra. Alaíde Foppa, (Letras Modernas) según el artículo 95 g); del 14 de junio al 3 de julio;
  - Se presentó la solicitud de la Dra. Eugenia Walerstein de Meyer, (Historia) según el artículo 97 e); un año a partir del semestre 78-79.
- Al respecto, el Mtro. García Ruíz opinó que conviene meditar sobre la solicitud de licencias de mucha duración pues la ausencia prolongada de los profesores puede afectar los cursos, y que, en casos como éste, conviene que la Coordinación estudie si es posible nombrar un sustituto. Se convino en que no se tramite esta solicitud hasta que se presente una justificación más específica, tanto de la Coordinación de Historia, como de Estudios Superiores, y se estudie la conveniencia y posibilidad de que la Dra. Walerstein siga vinculada a la Facultad a través de cursos o funciones especiales, como es el caso -- del Dr. Carlos Solórzano, quien actualmente está comisionado desempe--



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVELLANEDA

- 4 -

ñando labores de Director del Teatro de la Nación y sigue colaborando estrechamente con la Facultad.

Un Consejero alumno propuso que, en virtud de que muchos artículos -- carecen de precisión, sería conveniente que se nombrase una Comisión de estudio de los Estatutos y que ésta se pusiese en contacto con las Comisiones de Reforma Universitaria.

#### COMISIONES.

Con base en el artículo 95 inciso b):

- Mtra. Luz Aurora Pimentel, de Letras Modernas; comisión por un año, - a partir del 1° de septiembre de 1978, para cursar estudios de post-grado en la Universidad de Harvard.
- Mtra. Renate Von-Hanffstengel, de Letras Modernas; solicita comisión del 27 de junio al 24 de julio, para asistir a un curso a Berlín y - con fecha 12 de junio presentó otra solicitud por un año, del 10 de septiembre de 1978 al 30 de junio de 1979, por haber obtenido una -- beca de Doctorado en la Universidad de Berlín.

Para ambas comisiones el Mtro. Patán dió su Vo.Bo. y fundamentó la - petición de la Mtra. Von-Hanffstengel, para la comisión por un año.

El Consejo Técnico opinó que, por la buena fundamentación de las re- comendaciones del Mtro. Patán, se siga un lineamiento similar para - todas las solicitudes de comisión por más de un semestre y también se opinó que dichas solicitudes deben presentarse con la debida anticipa- ción para no tener problemas de tiempo.

- Mtro. Federico Angulo, de Letras Modernas; del 10 de mayo al 19 de ju- nio para asistir a un curso de traducción en París;
- Lic. Encarnación Ventura, de Letras Modernas; durante el mes de julio



UNIVERSIDAD NACIONAL para asistir a unos cursos en la Universidad de Lancaster;

AVF Nº 114

- Lic. Georgina Calderón Aragón, del SUA; del 14 de agosto al 21 de septiembre y del 2 al 13 de octubre, para traer material de los sistemas abiertos de <sup>las</sup> Universidades de Londres y Madrid;
- Dr. José Pascual Buxó, de Extensión Académica; del 2 al 9 de julio de 1978, para participar en el Congreso de Cervantes en Madrid;
- Lic. Elsa Margarita Ramírez Leyva, de Bibliotecología; del 3 de julio al 21 de septiembre, para un curso de posgrado en Gales.
- Lic. Gabriel Weisz Carrington, de Literatura Dramática y Teatro; solicita comisión para cursar estudios de doctorado en la Universidad de Columbia. Él es profesor de Medio Tiempo Asociado "A" a contrato e imparte las materias de Actuación III y IV como profesor definitivo "A". Después que se discutió ampliamente el caso y que, en especial el Dr. Zorrilla y el Mtro. Patán pusieron de relieve las aptitudes y los méritos académicos del Lic. Weisz y señalaron la conveniencia que tendrían para la Facultad los estudios que va a realizar este profesor, se acordó que, para la próxima sesión, la Mtra. Margarita Vera y la Mtra. Rosa Camelo revisarían el caso con el propósito de encontrar una vía legal adecuada para atender esta solicitud, la cual, por lo demás, constituye un caso específico del Programa de Superación del Personal Académico.

#### AÑOS SABÁTICOS:

con base en el artículo 58, se presentaron y fueron aprobadas por el H. Consejo Técnico las solicitudes de los siguientes profesores:

- Mtro. Alfonso García Ruiz, de Historia; le corresponde su año sabático a partir del 1° de marzo, pero lo difiere hasta el inicio del próximo semestre escolar.
- Dr. Tarsicio Herrera Zapiain, de Letras Clásicas; disfrutará de su año sabático del 1° de julio de 1978 al 30 de junio de 1979.

#### RENUNCIAS Y SEPARACIONES:

El H. Consejo Técnico conoció las bajas de:

- Eliud Maricela Fonseca, adscrita a la Secretaría de Asuntos Escolares, renunció a la plaza de Técnico Académico, Asociado "A" de Tiempo Completo.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

Lic. José Miguel Fernández, Técnico Académico de Medio Tiempo Titular "A", adscrito a la Secretaría Administrativa, separación conforme al artículo 101 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., a partir del -- 16 de junio de 1978

- Mtra. Ma. Luisa Quaglia, manifestó su separación conforme al artículo 101, como profesor de Letras Modernas, definitivo, categoría "B", a partir del 18 de abril de 1978.

#### PRORROGAS Y OTROS:

Fueron aprobadas por el H. Consejo Técnico las prórrogas de Contrato -- para:

- Esperanza Figueroa, de Geografía; como Asociado "B" de Medio Tiempo; -- del 1° de enero al 31 de diciembre de 1978.
- Rafael Reyna Castillo, de Geografía; como Asociado "A" de Medio Tiempo; -- del 1° de enero al 31 de diciembre de 1978.

El H. Consejo Técnico acordó se conceda:

- A la Mtra. Ma. Elena Magis un total de ocho horas extra como Secretaria Académica del C.E.L.A., en lugar de las seis horas como Titular "B" que tenía adjudicadas.
- A la Mtra. Bertha Flores Salinas, autorización para que siga impartiendo dos horas semanales en su curso de Historia Diplomática de México, -- después que se conoció la recomendación específica del Dr. Fernández de Velasco, tal como se había acordado en la sesión anterior.

Por otra parte, se presentó al H. Consejo Técnico la solicitud firmada por más de 50 profesores de la Facultad, a fin de que se designe profesora EMERITA a la Dra. Margarita Quijano Terán y se acordó que, para que el emeritazgo sea realmente una distinción, conviene otorgarlo cuando el Consejo Técnico disponga de los máximos elementos de juicio, considerándose que, en este caso procede solicitar la opinión de la Comisión Dictaminadora y hacer llegar a los Señores Consejeros el curriculum de la -- Dra. Quijano.

#### 4. PERSONAL DE NUEVO INGRESO

Se aprobaron los siguientes nombramientos:

- Lic. Agustín Cortés Gaviño, adscrito a la Oficina de Control Escolar -- a partir del 1.º de mayo de 1978, para ocupar la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, Asociado "A", en lugar de Eliud Maricela Fonseca.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

- 7 -

Para el S.U.A., se aprobaron los ingresos de:

Lic. Ma. Luisa Capella, como Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo a partir del 1º de abril de 1978 y la Lic. Rosa Ma. Sandoval Montaña como ayudante de Profesor "B" de Medio-Tiempo a partir del 1º de marzo de 1978. Ambas, para el Sistema de Universidad Abierta.

Por otra parte, fue presentada la solicitud de la Mtra. Ma. del Carmen Rovira Gaspar para que se le extienda la categoría "B" que obtuvo en la materia de Filosofía en México, a su nombramiento de Profesor de Asignatura Asociado "A" que tiene en el Seminario de Filosofía en México. En virtud de que el Mtro. Palencia dijo desconocer este asunto y de que parece ser que la Mtra. Rovira es profesor Ayudante en el Seminario, quedó pendiente la solicitud hasta que lo aclare la Coordinación de Filosofía.

##### 5. DICTAMENES

###### Colegio de Geografía:

Fué ratificado el dictamen que otorga la definitividad a la Mtra. Isabel Mayén Pimentel en el Medio Tiempo Asociado "A".

Fué presentada la inconformidad de la Lic. Gema Kohashi Mendizábal por el resultado del Concurso de fecha 3 de noviembre de 1977, ratificado por el H. Consejo Técnico en su sesión del 17 de abril de 1978, para una plaza en el área de Geografía de la Atmósfera. El Consejo Técnico procedió a nombrar a la Mtra. Teresa Ayllón como su representante para la Comisión Especial que revisará este caso junto con el Mtro. Francisco Pestana, designado por la Lic. Kohashi.

###### Colegio de Bibliotecología:

El dictamen que otorga la definitividad como Profesor de Asignatura "A" a la Lic. Elsa Margarita Ramírez Leyva fué objetado por segunda ocasión por la Mtra. Licea, quien argumentó que la Lic. Ramírez no ha impartido el curso y que sugería se le diera un contrato para observar su desempeño. Tras de una amplia discusión en la que se advirtió el peligro de poner en cuestión el fallo de las Comisiones Dictaminadoras y por segunda ocasión en el mismo caso, se acordó que se aplazara para la próxima sesión la decisión en torno a este dictamen, en espera de que la Mtra. Licea aporte un criterio más sólido y objetivamente fundado para su objeción.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

Se presentó el dictamen de la Mtra. Esther Arnaiz de Carassó y la Mtra. Licea pidió que fuera revisado el currículum de la concursante. El Mtro. García Lozano intervino para recordar que los dictámenes son sometidos a Consejo Técnico sólo para su ratificación y no para el análisis del concursante. La Mtra. Margarita Vera presentó a la Mtra. Licea el currículum y el Consejo ratificó el fallo de la Comisión Dictaminadora. Acerca de la inconformidad presentada por la Mtra. Beatriz Juana Casa Tirao por el dictamen del concurso de oposición de Bibliotecología en el que participó, la Comisión Especial formada por la Mtra. Judith Licea de Arenas, el Lic. Carlos Pereyra y el Mtro. Roberto Pérez Benítez, dictaminó, y así fue acordado, que en virtud del tiempo transcurrido y de los elementos poco claros ofrecidos por las Comisiones Dictaminadoras anteriores, vuelva a presentarse a concurso la Mtra. Casa Tirao -- para la plaza a la aspira, teniendo en cuenta una recomendación por -- sus antecedentes.

#### Colegio de Estudios Latinoamericanos:

La Mtra. Margarita Vera informó que, en virtud de que al comenzar esta administración no fueron encontrados unos dictámenes de Estudios Latinoamericanos, se pidió a la Comisión Dictaminadora que los rehiciera y así se llevó a cabo. El resultado de este concurso abierto de oposición, convocado el 16 de enero de 1978, fue que se otorgó la plaza de ayudante de profesor, nivel "B" a los siguientes concursantes:

Ana Carolina Ibarra González, en el área de Historia de América Latina en el Siglo XIX;

Adalberto Enrique Santana Hernández, en el área de Historiografía en América Latina, Siglo XIX;

. Veronica Vázquez Mantecón, para Historia de Latinoamérica Colonial;

Javier Torres Parres, en Subdesarrollo y Dependencia;

Ann Felicity Williams Daniel, para Historia de Latinoamérica (Siglo XX);

Alvaro Sánchez Crispín, en Geografía Física, Humana y Económica en América Latina.

A petición de la Mtra. Vera, el Consejo Técnico ratificó los dictámenes con fecha de la pasada sesión.





UNIVERSIDAD NACIONAL Colegio de Pedagogía:

AVFNCMA

Quedaron ratificados los siguientes dictámenes:

La plaza de profesor Asociado "B" Medio Tiempo en el área de Sociopedagogía y con adscripción al Centro de Investigaciones Pedagógicas, se -- otorgó a Adriana Puiggros Lapaco; no se otorgó a Gladys Vilches.

La plaza de profesor Asociado "A" de Tiempo Completo adscrita al S.U.A. se otorgó a Azucena del Huerto Rodríguez y no se concedió a Lucía Quesnel Galván.

La plaza de Profesor Asociado "A" Medio Tiempo adscrita al S.U.A., se otorgó a Libertad Menéndez Menéndez, Ofelia Escudero Cabezudt y a Patricia Ducoing Watty; no se le otorgó a Lucía Quesnel Galván.

En el concurso para promoción, se otorgó la definitividad como profesor Asociado "A" de Medio Tiempo a Patricia Ducoing Watty, Ofelia Escudero Cabezudt y a Libertad Menéndez Menéndez.

En el concurso para promoción, se otorgó la definitividad a Maricruz -- Samaniego Araujo y se le concedió el ascenso a profesor Asociado "C" de Tiempo Completo. También se otorgó la definitividad a Roberto Caballero Pérez y se le concedió el ascenso a profesor Asociado "C" de Tiempo Completo.

Colegio de Filosofía:

Fueron presentados y ratificados por Consejo Técnico los siguientes dictámenes de Filosofía para el S.U.A.:

La plaza de profesor Asociado "A" de Medio Tiempo, se otorgó a Ma. del Carmen Rovira Gaspar y a Mercedes Garzón Bates, a quienes se concedió la definitividad; no se otorgó la plaza a Carlos Alberto Urrutia Pimentel, a Isaias Morales Mejía ni a Mariflor Aguilar Rivero.

Se presentaron las inconformidades de la Lic. Salma Saab y de la Lic. -- Ma. Elena Madrid en relación con el dictamen del 22 de febrero de 1978, para obtener la definitividad como profesor de Asignatura "A" en el -- área de Filosofía de la Ciencia y Teoría del Conocimiento. La Lic. Saab nombró como su representante ante la Comisión Especial al Mtro. José -- Antonio Robles y la Lic. Madrid, a la Mtra. Margarita Valdés, y el Consejo Técnico designó como su representante al Lic. Carlos Pereyra y



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

se procederá a pedir que se integre la Comisión Especial que revisará el caso. ✓

#### 6. PROPUESTAS DE LAS COORDINACIONES

La Coordinadora de Letras Hispánicas, Mtra. Margarita Peña, informó del alta de dos materias que no requieren nuevo registro ni afectan al plan de estudios, así como de algunos cursos interdisciplinarios que se han abierto en su Colegio.

El Lic. Ruedas de la Serna, Secretario de Asuntos Escolares, intervino para explicar que a partir del nuevo semestre, las actas entrarán al -- sistema de Kardex Electrónico y que, por tanto, las materias que no ten gan su clave registrada no podrán tramitarse. Pidió que los Coordinado res prevean esto y sugirió que convendría revisar si los nuevos cursos que se requieren pueden entrar bajo las claves ya existentes.

El Coordinador de Letras Modernas, Mtro. Federico Patán, solicitó se -- den de alta, con su clave correspondiente, las siguientes materias opta tivas: Curso de Redacción en Español (dos horas semanales); Lingüísti- ca Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas (dos horas semanales); - y Preparación de Materiales y Evaluación (dos horas semanales).

Y lo mismo solicitó el Mtro. José Ignacio Palencia, Coordinador de Filo sofía, para las siguientes materias: La Filosofía Moderna (dos semes-- tres); La Filosofía de Kant (dos semestres); Seminario de Ontología -- (dos semestres); Lógica Superior (dos semestres); Lógica Avanzada (dos semestres); Lógica de Aristóteles (dos semestres); y Seminario de Epis- temología (dos semestres).

El H. Consejo Técnico autorizó el trámite de las materias propuestas - por las Coordinaciones de Letras Modernas y de Filosofía, tomando en consideración que los Coordinadores han dado de baja otras materias -- que no se imparten actualmente.



UNIVERSIDAD NACIONAL 7. CALENDARIO ESCOLAR  
AVENIMA

El señor Director informó que la Dirección General de Planeación ha solicitado que se opte por una de tres propuestas de Calendario Escolar:-  
La 1a.) De 19 semanas académicas, con dos semanas de período intersemestral y ocho semanas de período interanual; del 23 de octubre de 1978 al 27 de agosto de 1979.

La 2a.) De 18 semanas académicas, con un período intersemestral de tres semanas y un período interanual de nueve semanas; del 23 de octubre de 1978 al 20 de agosto de 1979.

La 3a.) De 17 semanas académicas, con cuatro semanas de período intersemestral y 10 semanas de período interanual; del 23 de octubre de 1978 al 13 de agosto de 1979.

El punto de vista de los Consejeros Alumnos se expresó en el sentido de que debe haber el mayor número de clases posible y propusieron la primera opción, de 19 semanas. Algunos profesores, tanto Consejeros como -- asistentes a la sesión del Consejo, argumentaron que los períodos intersemestrales e interanuales no son propiamente de descanso, sino de preparación académica, tanto de los alumnos como de los maestros, y optaron por la segunda propuesta. Tras de discutirse ampliamente este punto, se sometieron a votación ambas propuestas y se aprobó la segunda opción, - de 18 semanas. Asimismo y a raíz de estas discusiones, se tomó el acuerdo de solicitar a los profesores que elaboren los programas y las bibliografías de sus cursos para su difusión en la Facultad, así como solicitar expresamente a los profesores de carrera que presten asesoría a los alumnos (cosa que ya se ha realizado con bastante éxito en el Colegio - de Letras Hispánicas, como lo informó la Mtra. Peña).

8. PLAN DE ESTUDIOS DE LETRAS INGLESAS (S.U.A.):Mtro. Colín White.

La Dra. González preguntó al H. Consejo Técnico si tenían algún punto - que objetar al plan de estudios de Letras Inglesas que presentó el Mtro. Colín White para el Sistema de Universidad Abierta.

El Dr. Sergio Fernández señaló que tenía algunos detalles que comentar



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

- 12 -

a dicho plan, pero que en realidad creía que sería conveniente hacerlos directamente al Mtro. White y no ocupar el tiempo de Consejo Técnico, - aunque sí quería llamar la atención, aparte de este plan del S.U.A., - sobre la conveniencia de que el C.E.L.E. se ramificara, ya que los --- alumnos tienen verdadera necesidad de estudiar idiomas.

Intervino el Mtro. García Ruíz para decir que, de la consideración de este documento, le han surgido dudas acerca del trabajo y de los logros del S.U.A.. El señor Director sugirió que el asunto sea tratado en una sesión especial, en la que el Dr. Zorrilla dé toda la información pertinente sobre el S.U.A. Y dado que no había ninguna objeción de fondo al plan de estudios elaborado por el Mtro. Colin White, este fué -- aprobado para su ratificación por el H. Consejo Universitario, junto - con los demás planes de estudio del S.U.A. que, como informó el Dr. Villegas, no habían sido turnados hasta ahora al Consejo Universitario, - lo cual explicaba la situación irregular en que se encontraba el S.U.A. y que era urgente corregir.

#### 9. ASUNTOS GENERALES

Atendiendo a la solicitud de algunos profesores y alumnos del Colegio de Estudios Latinoamericanos, el señor Director solicitó al H. Consejo Técnico la autorización para convocar a un concurso abierto para - ocupar la plaza de Profesor Titular "B" de Tiempo Completo, en el área de Historia de América Latina (especialización en el Proceso Histórico del Siglo XIX), precisándose que las pruebas a que habrán de someterse los aspirantes serán: la elaboración de un programa de una materia del área y el desarrollo de uno de los temas del mismo en un máximo de 20 cuartillas y la exposición oral de éste ante un grupo de estudiantes.- El Dr. Villegas comunicó asimismo que, por acuerdo del Colegio de Directores, tomado en su reunión anual de 1977, se había solicitado a las Facultades la elaboración de un Programa específico de Superación de -- Personal Académico; mismo del que al tomar la Dirección, no había nada elaborado. De ahí que se haya tenido que esbozar un proyecto con toda - premura, que se presentó en la última reunión del Colegio de Directores,



UNIVERSIDAD NACIONAL AVANZADA en la que se trató de nuevo el punto de la Superación del Personal Académico. Ahí, el Dr. Villegas señaló que, como la Facultad carece de aulas, cubículos de profesores, etc., se solicitaba la construcción de -- una nueva ala para nuestra Facultad. Por lo demás, dijo también el Dr. Villegas, como este Programa de Superación Académica está todavía en -- marcha, ya se dedicarían una o varias sesiones de Consejo Técnico para tratar este tema y para acordar sobre el Programa que puede presentar -- la Facultad.

Por lo pronto, el Dr. Villegas señaló que se sometía a la consideración del H. Consejo, lo relativo al problema de espacio que afecta a la Facultad. La Secretaria General informó brevemente de las gestiones que -- al respecto se han hecho, solicitando obras de remodelación y de construcción, que han estado a cargo del Arq. Kobeh, el cual informó que, antes de que puedan llevarse a cabo estas obras, se hace necesario una reestructuración global de los horarios de la Facultad, que permita una distribución más racional de los salones disponibles.

A este propósito, el Lic. Jorge Ruedas de la Serna, Secretario de Asuntos Escolares, hizo una exposición gráfica de los horarios, mostrando -- la necesidad de propiciar los cursos matutinos y de ampliar los horarios vespertinos, pues la mayor parte de las clases que se imparten en la Facultad está concentrada en las tardes, de lunes a jueves y de 17 a 19 horas. Solicitó, así, el apoyo de Consejo Técnico para pedir a los Profesores, a través de sus respectivas Coordinaciones, se haga una reorganización que amplíe los horarios.

Tras de la discusión de este punto, y tomándose en consideración las dificultades que existen para que la Facultad pueda ofrecer en todos los años de las carreras cursos matutinos, se acordó que, en lo posible, -- se abran clases y actividades en las mañanas y se busque la forma de que se impartan cursos de las 15 ó 16 horas a las 21 horas, de lunes a viernes.

El elector alumno de Geografía intervino para informar al Consejo Técnico que se está tramitando la separación del Colegio de Geografía, que -- ayudaría también a solucionar el problema de espacio, ya que en Geografía es frecuente que más de 60 alumnos tomen su clase en salones para --



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVELLANEDA

- 14 -

un cupo de 40. Solicitó el apoyo de Consejo Técnico para los trámites -- de creación de la Facultad de Geografía.

La Dra. González dió lectura a una carta emitida por varios profesores de la Facultad, en relación con un cuestionario de evaluación de profesores elaborado y aplicado por el Colegio de Letras Modernas. El Mtro. Patán informó al H. Consejo que en las reuniones de trabajo que acostumbra tener la Coordinación de Letras Modernas con sus profesores, se -- vió la conveniencia de sondear la opinión de los alumnos y, con este -- fin, se elaboró un cuestionario que fué aprobado por mayoría entre los profesores de Letras Modernas, considerando que la información que se -- obtendría ayudaría a mejorar las relaciones y el trabajo académico en -- el Colegio. El cuestionario fué aplicado personalmente por el Mtro. Patán y los asesores, habiéndose también convenido que se omitiría el nombre del entrevistado, pues no era necesario para los objetivos propuestos y se evitaría, así, que pudiera haber represalias. Pero -- siguió explicando el Mtro. Patán -- una vez que se había iniciado la aplicación -- del cuestionario, se advirtió que éste no era del todo adecuado y se de -- tuvo su circulación.

Después de la información del Mtro. Patán y de algunas deliberaciones, -- el H. Consejo Técnico acordó que el cuestionario debía, en efecto, reti -- rarse, aunque podían procesarse los resultados generales, y que los maes -- tros que así lo desearan, solicitasen a la Coordinación de Letras Moder -- nas el material de las entrevistas. Asimismo, se acordó que todo cuestio -- nario de este tipo que se proponga, deberá someterse previamente a la -- consideración del H. Consejo Técnico.

Finalmente, se hizo una recomendación para que se agilice la entrega de actas de examen, informándose que la Secretaría de Asuntos Escolares -- está preparando al efecto, una lista de los profesores que deben actas.

No habiendo otro asunto por tratar, se levantó la sesión siendo las dieciseis diez horas.